ÁREA DE PROTECCIÓN

ÁREA DE MOVIMIENTO
De 2 plantas, para nueva edificación.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De 3 plantas.
La tercera planta debe ser concebida al estilo de un altillo, para solucionar medianeras.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De posible nueva edificación condicionada a inspección técnica y levantamiento del edificio existente.

ÁREA DE MOVIMIENTO
De 3 plantas.

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
Se permite una área de ocupación del 20% de este sector con construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.

ÁREA DE PROTECCIÓN

ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
Se permite una área de ocupación del 20% de este sector con construcciones tipo pabellón de 5 x 5m máximo de superficie con una separación de 5 m entre ellos, y 3m de altura de suelo a cubierta terminada. Pueden adosarse a linderos.

01 *III
02 *III
03 *III
04
05 *III
06
07 *III
08 *III
09
10
11 *III
12
13 *III
14 *III
15 *III
16
17
18 *III
19 *III
20 *III
21 *III
22 *III
23 *III
24 *III
25 *III
26 *III
27 *III
28 *III
52
11181
BD
BD

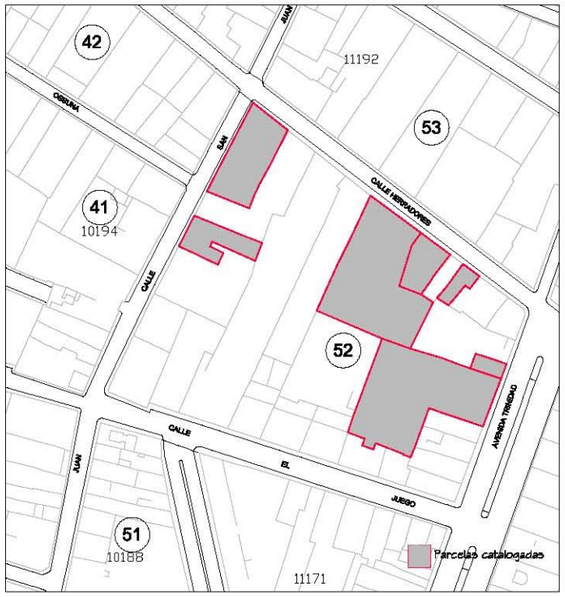

Delimitación de Parcelas - Mz 11181 (Mz52)

• EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL.SE PERMITIRÁN:
- I PLANTA DE ALTURA.
- II PLANTAS DE ALTUAS.
- III PLANTAS DE ALTURAS.
- IV PLANTAS DE ALTURAS.

ÁREA DE PROTECCIÓN

ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN

BD ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)

ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)

ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)

ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Plano: ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral: Manzana nº 11181		
	Manzana: 52	Parcela: TODAS	

auc ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica: 0 5 10 15 20 25 30 35m	Fecha: JULIO - 2005	Escala: 1/750	Número: 04
	Form. Original: DIN A3 / Ploteo: 1000=750	Ref.Cad: MZ52 Ordenanza.dwg	

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO

FICHA DE ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN PLAN ESPECIAL	
MANZANA 52	PARCELA 10

DIRECCION: CALLE Y NUMERO: HERRADORES, 39

PROPIETARIO: JOSE TABARES GARCÍA

REFERENCIA CATASTRAL	
MANZANA 11181	PARCELA 10

NUEVA EDIFICACIÓN

OCUPACIÓN TOTAL MÁX	LA EXISTENTE

ALTURAS PERMITIDAS NUEVA EDIFICACIÓN

	ALTURA MINIMA			ALTURA MÁXIMA		
NIVEL	I	II	III	I	II	III
m	----	----	----	----	----	----

COMENTARIOS

Adecuar los rótulos comerciales de la fachada a la normativa.
Conservación y mantenimiento de las carpinterías existentes.

PLANO DE SITUACION

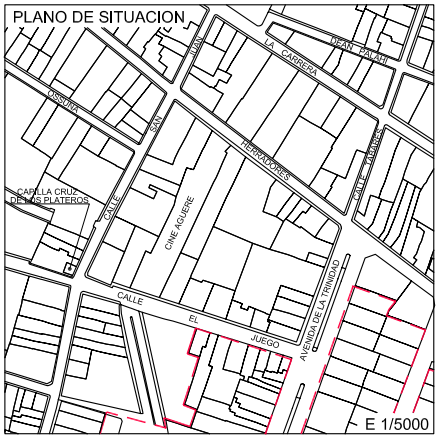

FOTO DE FACHADA

ZONIFICACIÓN	GRADO DE PROTECCIÓN
Z. 1 CH	A-1

CROQUIS OCUPACION (PARCELA Y EDIFICACION)*

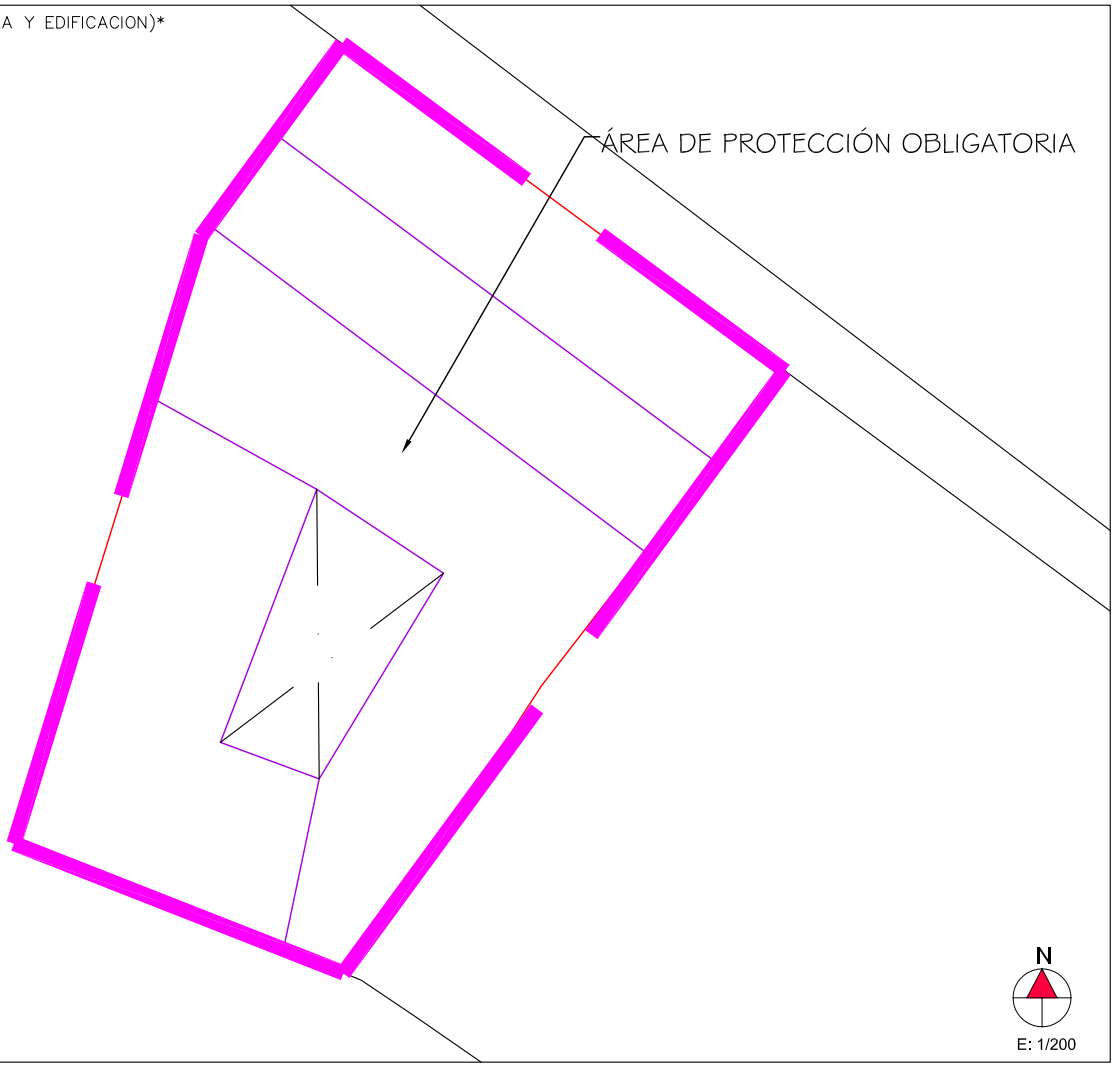

ENCUESTADOR

Formato: DIN A4 Escala: 1/100 Plotea: 1000=100 Hoja: 1

*Ministerio de Hacienda: Ficha CU-1 / Catastro de Tenerife 2002